



**VISTO:**

El expediente nº 7883/2011, por el que el arquitecto **Manuel ALAZRAKI** solicita licencia con goce de haberes, a partir del 6 de abril de 2011 y por el término de seis meses, con motivo de la finalización de su Tesis de Maestría; Y

**CONSIDERANDO:**

Que el Director de la Maestría eleva un informe del estado de cursado de la carrera,

Que si bien no se han respetado los plazos formales de presentación de la solicitud previstos en la Reglamentación pertinente, Secretaría Académica solicita a este H.Cuerpo hacer una excepción al no cumplimiento, habida cuenta la particular situación del mencionado docente que ha completado el 100% del cursado teórico y mas del 80% de los trabajos presentados,

Que tratado sobre tablas en la sesión de la fecha se acuerda su aprobación,  
Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-**Conceder licencia con goce de haberes al arquitecto **Manuel ALAZRAKI (Leg 37031)** en su cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva de la cátedra de **ARQUITECTURA IV-B**, a partir del 6 de abril de 2011 y por el término de seis (6) meses, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por Resolución nº 11/09 del H. Cuerpo.-

**ARTÍCULO 2º.-** Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-**

  
Arq. MARIA DEL C. FRANCHELLO

SECRETARIA DE INVESTIGACION  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

021



  
Arq. HUGO BONAIUTI  
DECANO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN Nº \_\_\_\_\_

11.-